

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
ANTONIO GOMEZ ROMERO	MA/PCA/00350/2008	7.500,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
MARIA VANESA LANCETA JIMENEZ	MA/PCA/00351/2008	3.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Mª JOSE GOMEZ CAÑETE	MA/PCA/00353/2008	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
SOCORRO VELASCO RUIZ	MA/PCA/00359/2008	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
ANA M.ª FLORES GUIADO	MA/PCA/00035/2009	10.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
JOSE ANTONIO DE LAS MORAS REYES	MA/PCA/00047/2009	7.500,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos

Málaga, 27 de abril de 2009.- El Director, P.D. (Resolución de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

NOTIFICACIÓN de 20 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, para acreditar la representación que ostenta en el expediente sancionador en materia de infracciones en el Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para conocimiento del interesado a efectos de notificación, se hace constar:

Que a don Antonio Román Merino, como representante de la empresa Román Merino A., Ávila Jiménez F., Ávila Jiménez J., C.B., cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Almuñécar, Avda. Costa del Sol, núm. 24, Bloque 3, 1.º A, se le ha intentado notificar que debe acreditar la representación que ostenta (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación), en el expediente SL-92/09 GR, que se le sigue por esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por infracción en materia de Seguridad y Salud Laboral, por lo que se concede un plazo de 10 días para acreditar la citada representación en el expediente antes referenciado, con el apercibimiento de que transcurrido dicho plazo sin cumplimentar lo requerido, se le tendrá por decaído en el referido trámite.

Granada, 20 de abril de 2009.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

NOTIFICACIÓN de 20 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de apertura trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia laboral.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para conocimiento del interesado, que más abajo se detalla, y a efectos de notificación, se hace constar que en virtud de lo que preceptúa el artículo 18 del R.D. 928/98, de 14 de mayo, se le concede trámite de audiencia, por término de 10 días, para ver el expediente por infracción en materia laboral, y alegar lo que a su derecho convenga. En caso de no hacer uso del citado trámite, se seguirá el expediente hasta su resolución definitiva.

Expediente: ML-57/09 GR.
Interesado: Ángel Luis Redonnet López.
Domicilio: Camino de los Vinateros, núm. 26, 3.º A.
Localidad: Madrid, 28030.

Granada, 20 de abril de 2009.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

NOTIFICACIÓN de 20 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de apertura trámites de audiencia, procedimiento sancionador, en materia de infracciones en Seguridad y Salud Laboral.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para conocimiento de los interesados, que más abajo se detallan, y a efectos de notificación, se hace constar que en virtud de lo que preceptúa el artículo 18 del R.D. 928/98, de 14 de mayo, se les concede trámite de audiencia, por término de diez días, para ver el expediente que se sigue contra ellos por infracción en materia de Seguridad y Salud Laboral, y alegar lo que a su derecho convenga. En caso de no hacer uso del citado trámite, se seguirá el expediente hasta su resolución definitiva.

Expediente: SL-70/09 GR.
Empresa: Promociones Darama Tropical, S.L.
Domicilio: C/ Los Pantanos. Mirador Peñoncillo, núm. 2.
Localidad: 29793. Torrox Park (Málaga).

Expediente: SL-74/09 GR.
Empresa: Poniente Prevención, S.C.A.
Domicilio: Pol. Ind. El Frontil.
Localidad: 18300. Loja (Granada).

Expediente: SL-86/09 GR.
Empresa: Estructuras Futura, S.L.L.
Domicilio: C/ Zaida, núm. 8, Hjar.
Localidad: 18110. Las Gabias (Granada).

Expedientes: SL-88 y 89/09 GR.
Interesado: Roberto Plata Raya.
Domicilio: C/ Málaga, núm. 7.
Localidad: 18620. Alhendín (Granada).

Expediente: SL-98/09 GR.
Empresa: Carpintería Huertas, S.L.
Domicilio: Pol. Juncaril. C/ Ayamonte, núm. 73.
Localidad: 18210. Peligros (Granada).

Granada, 20 de abril de 2009.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de 23 de abril de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican resoluciones recaídas en expedientes sancionadores incoados por infracciones en materia de empleo.

A los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las